

se encargo necessarios a la fuerza contra la fuerza
 do Cuentas a este supremo Tribunal para que se
 y adople la providencia que en este oportuna
 Respecto a esta Impedido el Sr. D. Manuel de Caceres
 para servir la fuerza a fiel executor qual se dio en el
 a Tercio proximo se acordó que con arreglo a lo de cuenta
 amovidos misme, se darte entre todos los Cavalleros Capitanes
 y se executio en una forma

El Sr. D. Juan Pedro y Maria

El Sr. D. Juan Torrecilla

El Sr. D. Pedro Lopez

El Sr. D. Antonio Melgarejo

El Sr. D. Giquera Noya

El Sr. D. Agustin Parilla

El Sr. D. Alex^{to} y Campred^o

El Sr. D. Juan Navarro

El Sr. D. Narciso Ruiz

El Sr. D. Jph. Flor

El Sr. D. Pedro Ramon Melgarejo

El Sr. D. Feliciano Torrecilla

El Sr. D. Juan Borilla

El Sr. D. Ant^o Jph. Carrero

El Sr. D. Mariano Carrero

El Sr. D. Juan Bautista Luengo

Proceda a la fuerza al Sr. D. Manuel Borilla

Con lo que se acordó en Ayuntamiento de Salamanca

aguarda se

Mendoza Matarr Melanes Seouva
 Terreros Navarro Moyano
 Camporeondo Melgarejo Parilla
 Carrero

Diligencia Hoy se entrega el oficio de Nobles que se refiere en el

